

CAPÍTULO XXI

1831

Instalación del cuarto Congreso constitucional. — Situación política según el discurso oficial. — El proyecto de amnistía. — Restricciones de este proyecto. — Acción de Chilpancingo y derrota de Guerrero y Alvarez. — Elogio de las fuerzas revolucionarias hecho por el vencedor de ellas. — Acuerda el Congreso premiar á Bravo con una espada de honor. — Oposición de don Juan de Dios Cañedo. — *El Federalista*. — Alarma que causó su aparición. — Segunda época de *El Gladiador*. — Baile de la guarnición en celebridad de la instalación del cuarto Congreso. — La oposición en el Congreso. — Acusación del diputado Tato. — Evasión de Tato. — Ataque de que fué víctima el senador Pacheco Leal. — Inseguridad, abandono y desaseo en la capital. — Decreto relativo á la traslación á la República de las familias mexicanas expatriadas. — Facio da cuenta de la aprehensión de Guerrero á la Cámara de diputados en la sesión del 31 de enero. — Muestras de regocijo de la plebe y la guarnición. — Consiente el gobierno aquellas manifestaciones. — Antecedentes de Francisco Picaluga. — Plan de Facio y Picaluga para la aprehensión de don Vicente Guerrero. — Facio motiva ante el Consejo de ministros su convenio con Picaluga. — Cita del Manifiesto de Facio. — Relación de don Manuel Zavala sobre la aprehensión de don Vicente Guerrero. — El capitán Miguel González da principio á la instrucción de la sumaria. — Secuela de la causa. — Ejecución de la sentencia de muerte. — Documentos referentes á la ejecución.

El año de 1831 comenzó para la capital de la República con una gran parada de los tres mil hombres que formaban la guarnición y desfilaron frente al Palacio Nacional á la vista del general don Anastasio Bustamante y los presidentes de las Cámaras, en celebridad de la apertura del cuarto Congreso constitucional, instalado el día 1.º de enero. Dado ya á conocer en el anterior capítulo el discurso de clausura de sesiones extraordinarias del Congreso precedente, innecesario nos parece hacer lo mismo con el pronunciado en la instalación citada, que sólo se distingue por cierta mayor soltura de su fraseología oficial, como que destinado estaba á ser oído por unas Cámaras casi en su totalidad elegidas por el gobierno. Según ese documento, la revolución que había turbado la paz pública no era bastante á inquietar á la nación, porque bajo su capa de pretextos políticos bien claro había dado á conocer no llevar otra guía que intereses y venganzas personales ni más fin que atacar la propiedad y seguridad individuales, estando además circunscrita, gracias al valor y fidelidad del ejército federal, á sólo el sur del Estado de México y parte escasa de los de Michoacán y Oaxaca; á mayor abundamiento poco tardaría en ser atacada en su centro, para lo cual se contaba con toda clase de elementos y con el muy eficaz de la opinión pública: á pesar de estas seguridades y convicción, el gobierno, dispuesto á evitar el derramamiento de sangre y consecuente con sus principios filantrópicos, presentaría al Congreso en sus primeras sesiones un proyecto de amnistía encaminado á tender el espeso velo del olvido sobre los errores y extravíos de las facciones, al cabo y al fin compuestas de ciudadanos mexicanos: las relaciones exteriores habían

sido aumentadas con el reconocimiento de la independencia de México por los gobiernos del Brasil y Francia, y esperábase un feliz resultado de las negociaciones que activamente se seguían con la Silla Apostólica, á fin de proveer de dignos pastores á la Iglesia mexicana, objeto constante de la solicitud de la administración: el ejército había sido atendido con la preferencia á que haciale acreedor el ser el firme apoyo de la independencia y el orden, y en tal virtud extendíase en elogios entusiastas, añadiendo estas palabras: "aguerrido entre sus filas, participe de sus trabajos y de sus glorias, su compañero en las brillantes empresas de la independencia y del restablecimiento de la Constitución y las leyes, permítase este desahogo á mi inclinación y reconocimiento." En resumen, los enemigos internos estaban reprimidos, el crédito y la confianza restablecidos, la Hacienda y el ejército mejorados, la amistad con las potencias estrechada, aumentado el número de éstas con el reconocimiento del Brasil y Francia, todos los ramos de la administración vigorizados, á pesar de las atenciones preferentes de una guerra destructora y dispendiosa; tal había sido el trabajo del Ejecutivo durante el año anterior, según el presidencial discurso. No menos bella fué la pintura que de la situación hizo á su turno el presidente de la nueva Cámara de representantes en su respuesta, que encontró punto menos que admirable don Carlos María de Bustamante, según lo dice en la obra manuscrita continuación de su famoso *Cuadro histórico*; no nos lo pareció tanto á nosotros, pero en ella encontramos algo realmente notable y es lo siguiente, que quería aludir á la magnanimidad del proyecto de amnistía prometida: "Cuando una sección pequeña se sobrepone, es necesariamente perseguidora porque en la persecución halla su apoyo: pero la nación, segura de su poder, es indulgente y generosa." No parece sino que el presidente de la Cámara se había adelantado á hacer la crítica del gobierno, el cual presentó el día 3, por conducto de la Secretaría de Guerra, su proyecto de amnistía del que vamos á hacer un breve extracto: Todos los individuos que de cualquier modo hubiesen incurrido en delitos políticos hasta la publicación del decreto, quedarían libres de las penas que las leyes les imponían, y no serían molestados ni entonces ni en tiempo alguno por ellos, pero entendiéndose esta gracia en los siguientes términos: los generales ó coroneles, ó los que sin despachos legítimos hubiesen acaudillado reuniones de más de quinientos hombres, serían obligados á residir fuera de la República por seis años, auxiliándoseles con una cantidad igual á la que asignarían sus sueldos legítimos: de coronel abajo saldrían del país por tres años con idéntico gaje: á los sentenciados, ó que hubiesen de serlo, á muerte, caso de ser aprehendidos, se les conmutaría la pena en seis años de destierro ó tres por lo menos, con iguales auxilios: los sentenciados á otras penas serían puestos en absoluta libertad, y socorridos con los sueldos que hubiesen dis-

frutado antes de lanzarse á la revolución. Como se ve por el citado extracto, la indulgencia y generosidad del gobierno de Bustamante se cifraba en dejar sin patria á sus enemigos personales, convirtiéndolo todo en negocio de más ó menos dinero, importándole poco cargar á la nación con el total de los sueldos que disfrutarían los desterrados sin prestarle servicio alguno, con tal de que á él le dejaran seguir tranquilamente disfrutando del ejercicio del poder usurpado en virtud del Plan de Jalapa. Aplicando al caso el criterio del presidente de la Cámara, el gobierno de Bustamante, que invocando filantrópicos sentimientos imponía á sus conciudadanos la pena terrible de la expatriación, no pasaba de ser una facción pequeña, pues se confesaba obligada necesariamente á buscar apoyo en lanzar del país á sus enemigos, castigo que para quien ama á su patria no es en verdad parco dolor.

Pero ya fuese que no se abrigase confianza en los resultados de una tal amnistía, ya que faltase sinceridad á sus proponentes y sólo hubiérase querido llenar una fórmula, aunque el gobierno recomendó de preferencia este asunto á las Cámaras, hizo á éstas tratarle lenta y perezosamente la noticia de la derrota que las fuerzas unidas de don Vicente Guerrero y don Juan Alvarez sufrieron el día 2 de enero en Chilpancingo. Tomemos el detalle de aquella acción de guerra del mismo parte oficial de don Nicolás Bravo. "Guerrero y Alvarez, dice, con todas las fuerzas que pudieron arrastrar de las costas se dirigieron sobre Chilpancingo, de cuyo movimiento supe adquirir noticias anticipadas; sin embargo, yo ignoraba cuál era el objeto verdadero que se habían propuesto llevar á efecto sus audaces proyectos, que era preciso penetrar para conducirme de modo que los pusiese en la precisión de satisfacer mi deseo, el cual fué siempre atraer al enemigo á la necesidad de comprometerse en una acción general, por la que se decidiera la suerte de la República. Firme en esta resolución, evité los combates parciales, porque los resultados indecisos darían lugar á los malvados á interpretarlos á su favor, y á que el enemigo ganase tiempo para engrosar su fuerza con la división de Juan Cruz y de Mongoy que marchaban á unírsele con otras muchas partidas de las demarcaciones inmediatas. Alvarez y Guerrero dejaron el camino recto de Petaquillas, y huyendo de los fuegos del fuerte *Bravo*, siguieron el camino de la derecha por la sierra, viniendo á situarse, el 29 del próximo pasado diciembre, en las lomas del Molino, entre Tixtla y este cuartel general. Establecieron su campo principal en la cumbre del Tontequiquil, al este noreste de esta ciudad; en la noche del 30 la división acampó en el lugar de la Cruz, por si el enemigo se atreviese á bajar al llano, pero no se movió de su posición. También estaba en las ideas que me había propuesto el ocultar mis fuerzas hasta el momento de operar. El 31 colocaron los facciosos una culebrina de á seis en la altura citada, en el paraje

de la *Rastra*, de donde con cargas excesivas lograron que llegasen las balas hasta la población, pero sin ocasionar daño alguno. En este día entró el 7.º batallón permanente, con la fuerza de trescientos hombres, á los que yo esperaba para ir sobre el enemigo. Lo estropeado de esta tropa, por las marchas forzadas que hizo para unírseme prontamente, me obligó á darle descanso hasta el día siguiente. La noche del 1.º de enero del año que va á fijar los destinos de la República mexicana, reuní mi división de ataque, que se componía de trescientos hombres del 7.º batallón permanente, cien del activo de Michoacán, doscientos sesenta del local de Chilapa y ciento veinte de la sección de Morales, compuesta de diferentes piquetes y ochenta caballos del 2.º y 6.º permanentes, al mando del primer ayudante don Tomás Moreno, con dos cañones y otros tantos obuses de montaña: dejé todo el resto de caballería, en número de ciento treinta y ocho caballos, al mando del coronel don Antonio Castro, para que recorriendo las llanuras con este cuerpo y todos los paisanos armados que se le reuniesen, se echase sobre los fugitivos. En la fortaleza dejé de guarnición á los inútiles y cincuenta reclutas de Chilapa. A las dos de la mañana emprendí la marcha con dirección al Norte, para voltear la posición de los enemigos, y sin que éstos hubiesen penetrado mi designio, me hallé al amanecer á tiro de cañón de su campo principal, dando á él el frente y la espalda al rumbo de Tixtla. La cima de la loma en que se encontró la división dió lugar á que desplegase en orden de batalla, y la salida del sol hizo brillar las armas del gobierno legítimo con el espectáculo más majestuoso é imponente. Los batallones 7.º permanente y Michoacán flamearon en sus banderas las victoriosas águilas del Anáhuac, que fueron saludadas con toda la pompa militar, disparando la artillería contra los rebeldes, que se pusieron en defensa precipitadamente al toque de generala. Inmediatamente mandé desfilar la vanguardia, sostenida por el 7.º con su coronel don Manuel Gil Pérez, á quien seguía la fuerza de Chilapa, la sección Morales y en reserva la de Michoacán y caballería toda á las órdenes del coronel don Gabriel Palencia. Antes de entrar á describir la acción, conviene hacer entender cuál era la situación en que mis maniobras colocaban al enemigo. En ella sólo le quedaban estos recursos: primero, el volverse por la misma recta que había venido; segundo, arrojarle temerariamente sobre Chilpancingo; tercero, deslizarse hasta el valle de Tixtla, en donde se encontraban cincuenta caballos y partidas de paisanos armados al mando del coronel Viguri; estos tres medios me exponían sus flancos y retaguardias, desembocando á países llanos donde podía jugar toda la fuerza de mi caballería. Así, no le quedó otro arbitrio que estrellarse conmigo, y éste fué el que debió elegir y en efecto eligió. Mi vanguardia ganó con velocidad la primera altura, donde se le mandó hacer alto, y los tiradores rodearon su declive hacia el ene-

migo, adonde para llegar era preciso atravesar una barranca profunda. El campo enemigo nos dominaba, y el fuego se rompió con viveza por ambas partes. Se pretendió formar una obra á flecha con sacos á tierra para que cubriera la tropa del 7.º; pero bajo una granizada constante de balas no es posible construir estas obras á pecho descubierto; sin embargo, se logró levantar una rodillera de sacos en que se colocaron algunos granaderos; se colocaron igualmente dos obuses de á cuatro que incomodaron bastante al enemigo, teniendo que quitar las malezas del frente para poder dirigir las punterías. El fuego de infantería y artillería se enardeció por una y otra parte desde las seis que empezó hasta las nueve y media que se llegó al arma blanca. Alvarez mandaba el punto enemigo y se dejó ver, animando á los suyos; yo esperaba apagar algo los fuegos enemigos para arrojarlos á sus atrincheramientos, pero Alvarez, que había ido aumentando sucesivamente sus fuerzas con las de los campos que tenía á su espalda, tuvo la resolución de remitir todo el éxito á la feroz embestida de sus costeros, la que verificaron con el ímpetu y vocerío que acostumbraban. Es principio casi admitido como axioma en la guerra, que el que ataca con resolución impone al que le espera: no es de extrañar, pues, que los valientes del 7.º y los cazadores, fatigados y rendidos después de tres horas y media de un fuego horroroso, se replegaran algo ante la carga resuelta de tanta multitud. En este crítico momento llegó en su auxilio la tropa de Chilapa, y el combate siguió sosteniéndose: sobrevinieron la reserva, que hacían los de Michoacán y caballería del 2.º y 6.º, y reunidas las fuerzas decidieron la victoria, llevando delante de sí al enemigo, que dejó sucesivamente sus campamentos, á pesar de que replegándose en ellos procuró siempre hacer resistencia. Tal ha sido la gloriosa jornada del Molino, por la que han espirado las esperanzas de los malvados; en la que se ha afianzado la estabilidad de la República; en la que castigando á nuestros feroces enemigos se han cubierto de gloria las armas nacionales. La fuerza del enemigo no puede ser equivocada, pues por los estados que con todos los papeles de Guerrero y Alvarez han caído en nuestro poder, se acredita que constaba de dos mil veinticinco hombres, todos perfectamente armados, con artillería y fortificados en puntos dominantes: sus muertos pasan de trescientos, según los enterrados en el campo de batalla, Petaquillas, Mochitlán, Apango y otros pueblos, no siendo fácil encontrar los cadáveres entre el laberinto de montañas y profundidades á que se acogieron los fugitivos: á Alvarez le mataron dos caballos... los prisioneros hechos hasta ahora son ciento cuatro... entre ellos la escolta de Guerrero." Tal es, en su más importante fragmento, el parte de la acción firmado el 9 de enero en Chilpancingo; sólo hemos suprimido, al transcribirlo, los insultos y dicterios contra las tropas de Alvarez y Guerrero, del cual dice Bravo que huyó al principio de

la acción: no quiso, según ello, el héroe de otros días, ser generoso y más que generoso justo con su amigo, y repitió en el dicho parte la grosera especie del vulgo de enemigos del caudillo suriano, que habían dicho, decían y continuaron diciendo que era en toda acción el primero en huir. Innecesario é importuno nos parece defender al hombre que sin cesar padeció, durante buena parte de su vida, de las heridas incurables que recibió luchando por su patria: algo más que huir sabía hacer aquel hombre cuya vida se estimó de tan subido valor que, para concluir con ella, hubo de recurrirse á la más infame traición que la historia de México registra. Alvarez y Guerrero quedaron en verdad derrotados en Chilpancingo; pero muy cara vendieron la victoria á su antiguo camarada, pues en una carta que Bravo dirigió á don Joaquín Rea, y publicó *El Sol* del 11 de enero, dijo, noticiando la acción: "...Su resistencia fué admirable, pelearon con valor y por el término de cuatro horas la victoria estuvo indecisa en medio del fuego más activo; mas habiendo llegado á su período el sufrimiento, se vinieron á las manos y entonces más que nunca dudé del buen éxito..." Sabiendo cómo los gobiernos combatidos ocultan ó desfiguran la verdad, el parte y la carta de Bravo hacen sobradamente el elogio de las fuerzas surianas vencidas el 2 de enero de 1831.

Convencido de la importancia de la acción de Chilpancingo, el gobierno y el Congreso acordaron premiar á Bravo con una espada de honor, contra cuyo proyecto levantó enérgico su voz el diputado jalisciense don Juan de Dios Cañedo, ministro de Relaciones que había sido en la época de la presidencia de don Guadalupe Victoria, hombre de buena instrucción y claro talento, orador que supo distinguirse en las Cortes de España de 1813 por la corrección y claridad de su discurso y por el hábil empleo de la sátira con que exasperaba á sus contrarios. Don Carlos María de Bustamante, que algo tuvo que sufrir de él por esa sátira, dice de Cañedo en su manuscrito continuación del *Cuadro histórico*, que: "aunque dotado de gran talento y agradable decir, declinaba en truhán y chocante, tanto más cuanto que por lo común patrocinaba las opiniones más absurdas, dando á las más seguras el carácter de paradójicas." En aquella ocasión Cañedo estuvo en lo racional, en lo justo y en lo patriótico oponiéndose al acuerdo de la concesión de la espada de honor, "porque semejante galardón, dijo, sólo debía darse á los jefes que militasen contra enemigos extranjeros y no contra hermanos."

Cañedo fué el eco de la voz pública, que murmurando de los mentidos bienestar y progresos que el gobierno se atribuía haber proporcionado al país, clamaba contra él y movía al partido liberal á arrostrar toda clase de peligros con el noble propósito de contrarrestar los avances de aquel insolente militarismo. De ese arrojito fué hijo el periódico independiente que con el título de *El Federalista* anunció el 3 de enero el editor

Sabino Ortega, y cuyo prospecto fué remitido á los redactores de *El Sol* con la provocación siguiente que revela á los hombres de aquella época: "Los tertulianos del café del Sur, sito en el Portal de Agustinos, remiten este prospecto á los *Soleros* para que lo inserten en sus periódicos y vayan preparando sus plumas, así ellos como los *Gladiadores*, para combatir á este nuevo *Atleta*, que no teme á los jalapistas." *El Federalista* apareció, en efecto, resueltamente opositorista y resueltamente franco: la misión que á llenar iba imponiéndose la situación misma de los asuntos públicos: hacía más de un año que, proclamado en Jalapa el imperio de la Constitución y de las leyes, veníase repitiendo sin cesar que el gobierno sustituido por esta última revolución al nacido de las turbulencias de la Acordada, no sólo era el más legítimo y puro sino también el único que podía convenir á la nación, ya porque los individuos que le formaban habían identificado sus intereses con los de las clases más importantes de la sociedad, ya porque las luces, el saber, la educación y la experiencia eran dotes que sólo se encontraban en quienes pertenecían al partido dominante; hacíase en ello una injuria á la mayoría de la nación, y desmentíanlo continuamente los errores de la administración, errores tanto más funestos cuanto que erigidos en una especie de dogmatismo, cuya verdad no era lícito poner en duda, habían ejercido perniciosa influencia, sin el saludable correctivo de la censura pública, enmudecida por mucho tiempo ó sofocada en el instante en que osaba levantar la voz. La época de la instalación de las nuevas Cámaras pareció á los redactores de *El Federalista* la más favorable para romper las vergonzosas ligaduras que sofocaban á la prensa. "Aunque entre los hombres ilustrados que las forman, decían aquéllos, creemos que no faltarán algunos imbuidos en las preocupaciones del partido á que deben su elección, hacemos á la mayoría la justicia de suponer que, adicta sinceramente á las instituciones que nos rigen, mirará su conservación como el objeto más importante de su misión, y que lejos de unirse á los deseos liberticidas de los enemigos de la imprenta, removerá todos los obstáculos que hasta ahora han impedido la libertad de su ejercicio, adoptando al mismo tiempo las medidas convenientes para prevenir y contener los abusos." Por más que *El Federalista* protestase que la norma de su conducta sería la más cumplida imparcialidad, su aparición alarmó á aquel gobierno, que no podía consentir que nadie levantara la cabeza por cima del rasero impuesto por su absolutismo. El segundo número del periódico independiente, firmado por Tato y escrito por Quintana Roo, fué desde luego denunciado como subversivo, y para combatirle en él y en cuantos se le siguiesen se anunció con gran pompa la segunda época de *El Gladiador*, papel ministerial que en la primera combatió al llamado *El Atleta*, á que ya hicimos referencia y vimos concluir al sexto mes de su publicación, acribillado á multas y

embargada su imprenta. Hé aquí una pequeña muestra de la pulcritud de los periodistas ministeriales encargados de redactar *El Gladiador* en su segunda época: «A aquel aborto detestable de la más impudente iniquidad, *El Atleta*, quiere hoy sustituir el *pseudo federalista*: por más que sus colaboradores intentan cubrir su hipocresía con un lenguaje falaz y seductor, por más que pretendan animarse de un patriotismo á todas luces falso, para censurar como severos aristarcos las faltas en que suponen han incurrido las autoridades nacionales, se deja entrever clara y distintamente en sus propias frases el espíritu de mordacidad y el veneno sutil que afectan ocultar. Su víctima es el gobierno y con especialidad uno de sus órganos principales, á quien, en la desesperación que los devora, no perdonarán nunca que hayan deshecho y pulverizado victoriosamente los planes malignos y desorganizadores de toda sociedad bien constituida con que han provocado esa infame reacción de *vándalos*, que pretenden aniquilarlo todo por saciar su vil furor y recostrar el efímero y ominoso dominio que logró adquirir antes y no supo conservar un corto tiempo, sin cebarse como los buitres en los bienes de los mexicanos.» Por demás importuno fué para el gobierno de Bustamante el momento elegido por *El Federalista* para hacer su aparición en la arena periodística de que eran absolutos dueños los campeones ministeriales; á sus proyectos, que pronto iban á verse coronados por un triunfo terrible para sus contrarios, importaba que los partidarios de Guerrero, numerosos en la capital, pareciesen desconcertados por la derrota de Chilpancingo, á fin de que las mermadas tropas del Sur no vólvieran á organizarse, esperanzadas en los trabajos de sus amigos del centro; y así, mientras meditaba la manera de ahogarle en su cuna como ahogado había al *Atleta*, procuraba hacer ruido y distraer á su público con todo aquello que pudiese contribuir á apartar su atención de las dificultades de la marcha política. Afectando no haber motivo para preocuparse demasiado con ellas, contribuyó con su asistencia al mayor lucimiento del gran baile que en la noche del domingo 9 de aquel mes dió en la Lonja el ejército, en celebridad de la instalación de las Cámaras, procurando, aún en él, excitar el patriotismo, á cuyo fin, en lugar prominente del salón, colocáronse caídas al pie de las banderas nacionales «las del tirano de España que fueron vencidas en las márgenes del Pánuco.» A la hora de los brindis Bustamante se expresó así: «A la feliz instalación del cuarto Congreso constitucional: el ejército consagra sus más altos respetos á los dignos representantes del pueblo, y será el más firme apoyo de sus sabias deliberaciones: pueda esta porción escogida de virtuosos/mexicanos remediar los males de la patria y elevarla desde el santuario augusto de las leyes á su mayor prosperidad y engrandecimiento.» Pero si, como lo dieron á entender los periodistas ministeriales, aquella fiesta tuvo por objeto poner á la vista de los represen-

tantes del pueblo el lucido Estado Mayor de los regeneradores jalapistas, como medida precautoria para llegado el caso, no por eso dejáronse intimidar aquellos de sus miembros que, sin ser abiertamente guerrerristas, tampoco eran ciegos siervos de la autocracia militar dominante y figuraban en las Cámaras sólo por la escasez de verdaderos amigos que padecía aquel gobierno, obligado por las circunstancias á jugar el papel de *federalista*, con disgusto de las clases privilegiadas, que en su impaciencia por verle entrar en una abierta reacción, desconfiaban de él y no prestábanle todo el necesario apoyo. Sólo así se explica que en un Congreso elegido por aquella administración se levantasen tormentas como las suscitadas al discutirse el dictamen sobre amnistía, que dió motivo á Cañedo para promover la cuestión de legitimidad de la vicepresidencia de Bustamante, con grande indignación y escándalo de las galerías. En la sesión del 18 de enero volvió á tocarse el mismo punto, movido también por el periódico de Guadalajara, *El Rayo*. El continuador del *Cuadro histórico*, decididamente gobiernista, refiere así este suceso: «Cañedo, apechugando las especies de sus paisanos de Jalisco, con quienes se creyó estuviese en correspondencia, habló con el mayor descoco en favor de Guerrero, y poco faltó para que promoviese su reposición á la presidencia, reputando por bagatelas y escrúpulos de monja los excesos que había cometido. Mas no quedó sin respuesta, pues se las dieron tales los diputados Becerra, Quintero, Monjardín y don Carlos María de Bustamante. Monjardín, después de decirle que hacía en el Congreso el mismo papel que un bufón en una comedia, le probó que Guerrero no era presidente legítimo, porque cuando lo declaró tal la Cámara, en la disputa con Gómez Pedraza, estaba declarado traidor como cómplice del general Santa Anna en el levantamiento de Perote, y después había sido uno de los directores de la asonada de la Acordada: después de esto, para purificarlo ó librarlo de la pena, se le echó encima la amnistía, lo que no pasó con el general Bustamante, porque desde entonces fué reconocido como presidente legítimo.—Si usted no le tiene por tal, le dijo, ¿cómo circuló el decreto de la Cámara y lo autorizó como ministro? ¿cómo contradice usted su propio hecho y no ha tenido la energía de un secretario de despacho y de un hombre de bien para oponerse á tamaña maldad? «Esta fué una estocada de muerte, añade Bustamante, pero que no desconcertó á Cañedo, porque tiene lomo para todo.» Desentendiéndonos de la burda manera de expresarse que empleó siempre en sus escritos el autor citado, no podía hacerse mayor elogio del emérito orador jalisciense, que tuvo el valor de llevar la voz del pueblo ante aquella Cámara, servilmente afecta al poder dominante.»

Pocos días después de la referida sesión, volvió una vez más, en la del 28, á sus enérgicas hostilidades, al discutirse la proposición del diputado Azcué

para que se excluyesen del beneficio de la amnistia los escritores sediciosos que promovían la guerra: el gobierno estaba también por ello, pero no la comisión. Cañedo explotó hábilmente aquella circunstancia é hizo por espacio de cuarenta y cinco minutos una brillante apología de la prensa periodística, cuya libertad tendía á matar la proposición de Azcué, con acuerdo del gobierno. Necesario fué que el mismo Alamán tomase la defensa de éste y el encargo de contestar á Cañedo, en un discurso que los ministeriales celebraron grandemente, porque, según don Carlos Bustamante, «humilló á su contrario, que se había hecho ya insufrible, y así lo demostró un papel que apareció en las esquinas llenando de insultos al diputado jalisciense.» Ese mismo día 28 la sección del gran jurado de la Cámara de senadores declaró haber lugar á formación de causa al diputado Tato, responsable del segundo número de *El Federalista*. Desde el 26 habíase comenzado á ver el expediente en dicha Cámara, y merced á las vacilaciones á que ya hicimos referencia, fundadas en la desconfianza con que era vista la conducta equívoca del gobierno, Tato fué absuelto por diez votos: molesto por ello el gabinete, reorganizó la falange de sus serviles, y como aun quedasen pendientes otras dos responsivas, erigido por segunda vez el gran jurado, declaró, como hemos dicho, haber lugar á la formación de causa, por veintiún votos contra diez. «Hemos sabido, escribió al día siguiente *El Sol*, que al irse á prender ayer á Tato por firmón de los papeles de don Andrés Quintana Roo, se había fugado ya, dejando por consiguiente ilusorio el juicio.» Esta ocultación pareció muy mal á los jalapistas y «por esto los quejosos, dice con su acostumbrada rudeza el autor del *Cuadro histórico*, procuraban aplicar el castigo por sus manos, como sucedió en la noche del 30 de este mes con el senador Pacheco Leal, que al recogerse en su posada sufrió una buena mano de coces y sablazos que le dieron unos desconocidos, sin que pudiera saberse quién fué el autor de esta fechoría: yo disto mucho de aprobar esta infame conducta; pero conozco que desatendidas las leyes, ya no quedaba otro remedio para impedir los desórdenes de las facciones que llegaron á estimular la revolución.» Pacheco Leal había sido, como ya lo sabemos, uno de los más enconosos enemigos de don Vicente Guerrero.

La perpetración de estos y otros atentados por el estilo, era fácil en aquellos días en una ciudad mal vigilada por la policía, ocupada en el espionaje y persecución de descontentos y conspiradores: el descuido de sus agentes llegaba al extremo de tener la capital en un último extremo de abandono y desaseo, y escandalosa era la infracción, aun de las disposiciones más convenientes y necesarias á la salud de los vecinos y al decoro de un pueblo culto, quebrantadas á todas horas con los mayores descaro é impunidad, porque no se velaba su cumplimiento. Así se expresaban los periódicos

amigos de la administración, aunque dirigiendo sus tiros al ayuntamiento: «No sólo las plazuelas y calles más distantes del centro se hallan sucias de basura y otras inmundicias asquerosas, sino que en la misma plaza principal y en el atrio de la catedral se necesita andar con cuidado para no pisar las suciedades que allí se encuentran, y que en parte proceden de las porquerías que depositan los cocheros debajo de sus carruajes. Lodazales asquerosos del mismo origen los hay en mil parajes públicos, comenzando por los ángulos de los baluartes del Palacio Nacional, aunque éstos suelen desaparecer algunas veces, quizás cuando los centinelas tienen gana de evitarlo. Causa rubor é indignación el ver que hay cargadores y otros individuos que no lo son, que á plena luz, en calles concurridas y aun en las encrucijadas de esas mismas calles, hacen sobre las losas de las atarjeas ó sobre el empedrado lo que los cocheros que antes dijimos. Las atarjeas son ya unas verdaderas letrinas que ofenden la vista del hombre menos asqueroso. Las macetas y las jaulas de pájaros en los balcones son muy comunes. Es franca la libertad de arrojar á la calle agua sucia de los accesorios y aun de los balcones sobre el empedrado y las banquetas, á riesgo de que caiga sobre los transeúntes. Los mendigos han vuelto sin temor ninguno á incomodar en las calles y cafés. Una porción de cuestores de limosnas para cosas piadosas se presentan por calles y plazas con sus respectivas alcancías: unos piden para la cera del Santísimo, otros para la misa de doce, los que, si no son, como es de sospecharse, unos pillos, deben no salir de puertas afuera de las iglesias, y aun dentro de ellas no es decente el que anden atropellando á los que oyen misa, pudiendo haber cepos en los templos, donde los fieles echen sus limosnas, sin exponerse á que los cuestores las dediquen en la mayor parte á las vinerías. Hay algunos paisanos, sin duda cívicos de los del motín de la Acordada, que usan bijates y capas amarillas, y cuando cometen robos con tal disfraz, se atribuyen sus delitos á la tropa, con lo que se desacredita el ejército. Es horroroso el número de perros, y los guardafaroles y serenos no los acabarán jamás, á pesar del escándalo que producen, para ganar el real que se les da por cada uno que matan. Los celadores de policía y alcaldes auxiliares sacan multas para sí, y transigen con los contraventores á los bandos, y aquéllos están en las casas de los señores alcaldes sirviendo de criados en vez de andar listos en cumplir con su deber. Los robos y las riñas son numerosísimos, y no faltan los asesinatos y asaltos nocturnos. Estos son por hoy los apuntes que nos ocurren en cuanto á lo mucho que el ayuntamiento tiene que hacer en todos los ramos que son á su cargo.» Nos ha parecido oportuno entrar en estos detalles, para hacer ver cuán otra fué aquella época de como nos la pintan, con deliberado propósito, los escritores panegiristas de la retrógrada administración bustaman-

tista, que sólo se interesaba por cuanto pudiese dar ficticio brillo á su marcha política. Para conquistarse voluntades y aumentar la aversión á los hombres que habíanles precedido, publicaron el 18 un decreto destinando á la traslación á la República de las familias mexicanas desvalidas que se hallaban en Nueva Orleans, la suma que fuese necesaria, presentándolo como un acto de reparación nacional de las injusticias cometidas en las desatentadas leyes de expulsión, sin fijarse en que aquellas leyes sólo se dictaron contra los españoles, y que aquellas familias mexicanas habíanse expatriado por su propia voluntad, aunque movidas por el nobilísimo impulso de no abandonar en la desgracia á sus padres ó maridos. Con esto y los elogios que á sí mismos se prodigaban los ministros en las memorias de sus trabajos presentados á las Cámaras, entretenía, como hemos dicho, á su público aquel gobierno, mientras llevaba á término el plan secreto, y como secreto péfido y negro, concertado para acabar de una vez con la revolución que mantenía en perpetuo desasosiego é inquietud.

Ese término lo alcanzó, ó más bien pudo decir que habíalo alcanzado, el día 31 de enero de aquel año de 1831; en ese día y en la sesión correspondiente de la Cámara de diputados se presentó el ministro de Guerra don José Antonio Facio, como portador de la fausta nueva del triunfo. Don Carlos Bustamante da cuenta así de aquel suceso: «en la sesión del 31 de enero el ministro Facio dijo, como quien masca camote y no puede tragarlo, que el gobierno hacía algunos días que sabía que Guerrero se había embarcado en Acapulco y llegado á Huatulco... donde era regular que los destacamentos del gobierno diseminados allí le hubiesen prendido.... después dijo que el gobierno lo tenía seguro. Muy luego conocimos que trataba de dar la píldora paulatinamente á la porción de amigos que tenía Guerrero en el Congreso, bien así como cuando se da por grados la noticia de la muerte de una persona, que primero se dice que está muy mala, después que queda sacramentada, hasta concluir con que ya es muerta. Al siguiente día, á las dos y media de la tarde, ya se anunció con un repique á vuelo en la catedral y demás iglesias, *sin que precediera orden del gobierno*, la noticia de la prisión, acompañando muchos cohetes y bulla á este anuncio.» *El Sol* del 31 dijo: «Acaba de recibirse la noticia de que el faccioso don Vicente Guerrero se embarcó en Acapulco con el coronel Pita, el ex-diputado Primo Tapia, que había sido enviado por el gobierno para hacerle proposiciones de pacificación, un tal Zavala mandado por Barragán con el mismo objeto y otros varios, y que habiendo ido á recalar á Huatulco en el Estado de Oaxaca, fué aprehendido allí con toda su comitiva.» Al día siguiente añadió el mismo periódico: «La prisión del general Guerrero se supo en la capital desde la mañana del 31 por carta

particular, y el gobierno la recibió de oficio á las ocho y media de la noche del mismo día. Los semblantes de los malvados manifestaban toda la confusión de su alma y su desesperación, al mismo tiempo que en el de todo el pueblo de México se veía resaltar el placer que inspira el término de una calamidad oprobiosa. Entusiasmado éste con tal triunfo, una parte de él, unida á la benemérita guarnición de esta ciudad, pidieron se solemnizara con un repique general. Se *accedió*, por fin, á esta solicitud, y por espacio de una hora se oyó el repique y las músicas marciales que transitaron por varias calles, sin que se oyese el menor insulto ni provocase desorden alguno.» A *El Sol* no le pareció insulto aquella infame manifestación de alegría; bien es verdad que tan falto de juicio estuvo que llamó *malvados* á quienes compadecían á Guerrero: nos hace saber, en cambio, que el populacho y los soldados *solicitaron permiso* para repicar y sacar músicas, y que el gobierno *accedió* á ello; don Carlos Bustamante no estuvo bien informado, ó si lo estuvo no quiso confesarlo, al decir que *no había precedido orden del gobierno*. Debemos dar más crédito á los redactores del periódico ministerial, que hicieron constar la *concesión del permiso* para aquella villanía, en el número correspondiente al día en que se otorgó.

¿Cómo habíase verificado la prisión de don Vicente Guerrero? Vamos á decirlo, sirviéndonos de documentos no publicados hasta hoy y de todos aquellos que ya han dado á conocer los historiadores.

Don Carlos María de Bustamante dice en su citada continuación del *Cuadro histórico*: «Tres meses antes de que se verificara la prisión de Guerrero, se presentó en México don Francisco Picaluga, que venía de Acapulco y había traído un cargamento de Guayaquil, y no había satisfecho al gobierno los derechos que adeudaba, por los que se le molestaba en la Aduana y por el ministro de Hacienda: éstos importaban más de dos mil pesos. Súpolo el ministro de la Guerra en junta de ministros, y se propuso sacar partido de aquel hombre; lo hizo ir á su casa y le mostró al desgaire que quería servirlo: volvió á verlo pasados algunos días y ya entró en conversación sobre la amistad que sabía llevaba con Guerrero. Picaluga se la confesó llanamente y que le había debido consideraciones; al concluir la conversación le propuso el plan y modo de apresarle en compañía de Alvarez y demás jefes, y Picaluga mostró ofenderse de semejante propuesta, sin embargo de que le prometió entregarle veinte mil pesos. Al oirla, exclamó:—¡Oh, señor, usted ofende mi delicadeza y moralidad! ¡No permita Dios que yo hiciera tal cosa!—El ministro procuró manifestarle el gran servicio que haría á la nación mexicana, cuya amistad era preferible á la de Guerrero. Sin embargo de esto, continuaron las sesiones sobre el asunto con alguna interrupción, y en cada una de ellas le pujaba la propuesta en diez mil pesos, hasta que se convinieron en cincuenta mil: entonces desapareció como

humo la moralidad y delicadeza de Picaluga, y éste marchó para Acapulco á realizar el plan convenido. El acuerdo que ambos tomaron fué que llevaría á Guerrero al puerto de Huatulco, donde habría un destacamento de tropas del gobierno, cuyo comandante se sujetaría al plan de señales que desde aquí se le dió, como también á Picaluga. Todo se verificó al pie de la letra, y cuando Picaluga avisó que había hecho la entrega de Guerrero, le dijo al ministro que el dinero se lo daría cuando quisiese, pues él fiaba en su palabra. Efectivamente, se le mandaron tres mil onzas, que condujo á Acapulco el general don Gabriel Durán. La maniobra referida la hizo por sí solo el ministro de la Guerra, don José Antonio Facio, hombre de un secreto impenetrable, y tanto que cuando propuso el pensamiento á sus compañeros los ministros en junta, se echaron á reir y lo tuvieron á delirio ó pasatiempo.—No lo es, señores, les dijo; este proyecto está ya realizado, y tal medida la he tomado después de haber tomado hasta doce, todas las cuales se me han frustrado: Picaluga ha cometido una bajeza faltando á la amistad de Guerrero; pero yo he cumplido con mi deber, pues debo valerme de los mismos medios de que mi enemigo se ha valido para insidiarme: si me es lícito redimir mi sangre á cualquier precio, mucho más lícito me es redimir la de siete millones de habitantes comprometidos en la guerra desastrosa y fatal que hoy se nos hace: van gastados más de dos millones de pesos para concluir la, pero inútilmente: sean, pues, bien gastados cincuenta mil; la guerra es terminada. Esto es lo que ha pasado y sobre esto no me late el corazón, ni se turba la paz del alma.—Tal fué el razonamiento que hizo Facio al gobierno: la calificación de la moralidad del hecho la hará el que lo leyere con imparcialidad y buen juicio: la generación presente, afectada por los partidos que aun dominan, no tendría el necesario criterio para pronunciarse en este asunto: prestará méritos para hacerlo la relación de las desgracias que causó Guerrero aun después de arrestado.»

Antes de asentar los precedentes pormenores, don Carlos Bustamante asegura tenerlos de fuentes tan auténticas que nadie osaría desmentirlo: no dice cuáles serían esas fuentes, pero no debe dudarse de que existieron, porque mantuvo con aquella administración estrechas relaciones y amistad: por ella estuvo encargado de redactar un periódico que tituló *La Voz de la Patria*, á ella debió el figurar como diputado en el Congreso de 1831, y en su defensa rompió lanzas en la tribuna parlamentaria aun en contra de don Vicente Guerrero, con quien fué extremadamente severo é injusto en sus escritos. Dada la naturaleza de aquella traición infame, que los ministros jalapistas negaron haber cometido, es indudable, dice don José María Lafragua, que nada se pactó por escrito con el marino genovés Francisco Picaluga, que mandaba el bergantín sardo *El Colombo*, y es seguro que si acaso algún documento escrito existió alguna vez,

hubieron sus autores de hacerlo desaparecer al sentir sobre sí el peso de la indignación pública que el suceso despertó. Si tenemos presentes las violencias y crueldades que aquel gobierno cometió para castigar á sus enemigos, ninguno de la cuantía del héroe del Sur; si nos fijamos en la odiosa memoria de sanguinario que dejó y conserva, aún á través de los años, el ministro Facio, nos convenceremos de la verosimilitud de lo asentado por don Carlos Bustamante, y podremos figurarnos que no haría aquel ministro para concluir con una revolución que, según él mismo dijo, *cada día cobraba mayores fuerzas, especialmente después de la ocupación de Acapulco*. Vióse, pues, precisado el ministro, dice el señor Lafragua, á formar un cuerpo respetable de tropas, y pensó entonces en asegurar el buen éxito por la parte del mar. El gobierno sólo tenía la corbeta *Morelos* y los pronunciados sólo disponían del *Colombo*. Picaluga, «quejoso de las tropelías de los facciosos, ó por miras que no importaba al gobierno examinar, se presentó voluntariamente á poner su buque á las órdenes de la República, con tal de que se le indemnizase de los perjuicios que debía sufrir: esos y el precio de esos servicios se estimaron en cincuenta mil pesos.» Volvió á Acapulco después de celebrado este contrato, «y la primera noticia que el gobierno tuvo de la ejecución de la oferta de Picaluga, no sorprendió menos á los ministros que al resto de la nación.» Hé aquí las textuales palabras del general Facio, cuyo empeño en el manifiesto es probar que no hubo contrato para la entrega de Guerrero.» Seguramente nada se escribió, como hace notar el señor Lafragua, y pudiera apoyarse notando que los cincuenta mil pesos, precio de la entrega, no fueron entregados á Picaluga sino después de verificada ésta, demora que se justificaría por la desconfianza que debió inspirar la palabra de un hombre que iba á vender á otro de quien se confesaba amigo, y á quien, según aseguraba, debía favores; pero lo que no puede negarse es que si se trataba sólo de la entrega de un buque mercante, eran de todo punto innecesarias las minuciosas precauciones que el ministro Facio recomendó en oficio de 18 de diciembre de 1830 al capitán don Miguel González, para el caso del arribo de Picaluga á la costa de Huatulco.

Haciendo á un lado esta cuestión, pasemos á referir cómo se consumó la prisión de Guerrero, sirviéndonos del manuscrito de don Manuel Zavala, á que ya nos hemos referido. Comisionado dicho Zavala por el comandante general del Estado de Jalisco, don Miguel Barragán, para entregar unos pliegos á los generales Guerrero y Bravo, salió de Guadalajara el 19 de noviembre de 1830, emprendiendo un largo y penosísimo viaje, del que resultó que acompañase al desgraciado caudillo suriano hasta su muerte. El día 27 de diciembre entregó los pliegos de que era portador á don Vicente Guerrero, quien le dijo que á su tiempo los contestaría, por estar entonces ocupado en negocios de sus expediciones militares: con

él estaban sus amigos y compañeros don Juan Alvarez, Francisco Mongoy, Cesáreo Ramos y otros. «También estaba allí, dice Zavala, el genovés Francisco Picaluga, *que iba de México para Acapulco*, el cual me fué presentado por dicho señor general, como *su muy buen amigo*." Siempre siguiéndole, encontráse accidentalmente en la acción de Chilpancingo, y precisado á huir por los bosques de la sierra, volvió á reunirse en Texca con Guerrero y con él llegó á Acapulco el día 11 de enero. «Allí le dijo que se había puesto de acuerdo con su amigo don Francisco Picaluga, *quien era muy buen patriota*, para que zarpara del puerto el *Colombo*, con objeto de enajenar el cargamento que tenía á bordo, perteneciente á unos españoles, cuyo importe, realizado que fuera en Petlacalco ó Zihuatanejo, lo tomaría para continuar la campaña; que al efecto, le daría el administrador de la aduana marítima, don Miguel de la Cruz, uno ó dos dependientes de ella para la realización de los efectos, yendo todo á cargo de don Manuel Primo Tapia, y que Zavala, desembarcando en aquella ensenada y provisto del auxilio necesario, regresaría á Jalisco con la correspondencia. Aceptó éste y pasó á arreglar su pasaje con Picaluga, quien, con inimitable hipocresía, dijo que se guardaría de exigir ni de aceptar pago por el pasaje en tres ó cuatro días de navegación y por tanto no tenía más que disponerse, porque creía que dentro de tres ó cuatro días daría la vela. Así quedaron, hasta que el señor Guerrero hubo de terminar su correspondencia, que entregó á Zavala, compuesta de pliegos para Barragán, Facio, Bustamante y Alamán. En esta correspondencia puso también Tapia su pliego de instrucciones y unas tres ó cuatro firmas en blanco del señor Guerrero, para hacer uso de ellas en los casos que prevenía. En los días siguientes no salieron por falta de viento; pero al tercero, como á las diez de la mañana, un marinero llegó á avisar á Tapia y Zavala que se dirigieran al buque para aprovechar un viento terral; al ir á la casa del general se les dijo que los esperaba en el muelle, y en efecto, allí le encontraron.

«Iba, dice textualmente Zavala, á darle un abrazo, cuando me dijo estas precisas palabras:—*Aun no nos despedimos, porque mi amigo, don Francisco Picaluga, me ha convidado á tomar la sopa á bordo, y yo, por tener el gusto de acompañar á los dos Manueles, he aceptado.*—Una lancha ó bote del *Colombo* y un cayuco de la aduana marítima con sus bogadores estaban atracados en tierra; en este último se embarcaron los mozos con nuestro corto equipo, monturas, armas, etc., y en la lancha el general Miguel de la Cruz, su dependiente, Tapia, Picaluga y yo. Luego que estuvimos ya sentados, tendieron los remos seis marineros y á la voz de «al adelante» comenzamos á bogar fuertemente hasta atracar bajo el portalón de la banda de estribor del *Colombo*; se echaron las escalas y subimos sobre cubierta. El buque estaba aseado y empavesado como si fuera

de guerra, con la bandera sarda flameando y el gallardete en el mastelero de trinquete. Nuestra llegada á bordo se anunció por cañonazos, que se mandaron tirar por Picaluga por ambas bandas. Después supimos que fué la señal de haberse verificado la aprehensión de Guerrero, para que saliera el extraordinario de Chilpancingo dando aviso. Todos nos sentamos en los caramancheles, sin bajar á la cámara, por disfrutar del fresco de la bahía.

«A las doce se tocó la campanada, se dió ración de aguardiente á la tripulación y tomaron su rancho, incluso el contramaestre y el piloto, bajándose todos á la bodega. Como á la una se sirvió la comida, á la que asistieron el general Guerrero, Tapia, don Miguel de la Cruz, su dependiente, Faccini, segundo del buque, y yo; á los mozos y bogadores se les sirvió sobre cubierta. La comida fué muy tranquila, sin que nadie absolutamente se hubiera excedido en la bebida, á pesar del empeño que se tenía en que se tomara mucho. Serían las tres de la tarde cuando Picaluga me propuso, en francés, que saliéramos todos á la cubierta á tomar el fresco después del café; convino en ello el general y así lo hizo.

«Ningún síntoma se observó que pudiera alarmarnos, pues se descansaba en la buena fe y amistad entre el señor general y Picaluga. La conversación, entre todos, fué sobre cosas indiferentes. Como á las cuatro se comenzó á mandar la maniobra por el capitán, situado á la banda de babor, cerca del timón. Se levó primero una ancla que estaba á popa, y después un anclote que estaba en la de estribor. Visto esto por el general trató de despedirse, pero Picaluga le manifestó que aun debía llevarse la otra ancla de proa, que se darían más bordejeadas hasta enfilar la bocana; condescendió y siguió platicando. El cayuco de la aduana iba remolcado, lo mismo que una de las lanchas del *Colombo*, y cuando ya resueltamente se despedían el general y el administrador, bajando al mismo tiempo los bogadores de la aduana, apareció sobre cubierta un número crecido de hombres, que habían estado ocultos en la bodega y en la escotilla de proa, armados de espadas y acaudillados por un subteniente de cívicos de Acapulco. A un tiempo se oyó la voz de todos gritando:—¡A tierra todo el mundo!—acometiendo á todos nosotros. Este movimiento tumultuario al momento de entrar casi en la *Bocana* y á media luz, introdujo necesariamente el desorden, y cada uno procuró ponerse al abrigo. Tapia, mi asistente, el mozo y los bogadores se arrojaron á la mar, pero el primero, por una casualidad, cayó en la lancha; yo me pegué al portalón de estribor, armándome con un guardamancebo, y el general preguntaba á Picaluga sobre tan extraños acontecimientos. Éste, con la sangre fría propia de su carácter, le dijo:—Qué quiere usted, señor general, como hacía tanto tiempo que estaba fondeado el buque, hoy que sale á la mar se ha emborrachado la tripulación.—El general le objetó que cinco ó seis hombres se

estaban ahogando, y entonces mandó el capitán al piloto que embarcase dos marineros en la lancha para que los sacaran; así se hizo, pero apenas sucedió esto cuando volvieron los amotinados á dar el mismo grito con iguales amenazas. Entonces Picaluga dijo al general que para que no se mortificase bajara á la cámara con las personas que lo acompañaban, ofreciendo que él contendría el desorden. Obedeció el general, esperando ser seguido de otros, pero luego que entró en la cámara se echaron sobre él Rico y otros, metiéndole en un camarote y le hicieron acostar, quedando dos de ellos vigilándolo como centinelas, armados de espadas.

«Entretanto, sobre cubierta, la gente armada se echó sobre los demás, y haciéndolos bajar á la bodega los amarraron de los brazos, pegándolos á los pilares, donde pasaron la noche Tapia, don Miguel de la Cruz, su dependiente, mi asistente, el mozo y los bogadores del cayuco, al cual creo que le cortarían la cuerda que lo remolcaba. En cuanto á mí, permanecí en el portalón con el guardamancebo de hierro en la mano, y cuando uno me indicaba por delante que quedaba preso, otros por la espalda me asieron de los brazos y me ataron con una cuerda de estopa trenzada, dejándome sentado en el mismo lugar, junto á una de las piezas de artillería. Esto pasaba en la mar, como á una milla de tierra, fuera de la *Bocana*. En estos mismos momentos subieron de la bodega uno ó dos pares de grillos que le pusieron al general. A mí, como á las ocho ó nueve de la noche, me hicieron bajar por la escotilla de proa, y atado como estaba de los brazos me sentaron al pie de la escala, poniéndonos varios centinelas de vista; así pasamos la noche incomunicados el general y yo, ocupando él la popa y yo la proa del bergantín. Serían las cuatro de la mañana cuando advertí que un hombre me hablaba desde cubierta por la misma escotilla, llamándome por mi nombre para que subiera; temí una intriga y le contesté que no podía por estar atado de los brazos y con centinela de vista. Entonces, dirigiéndose á él, le dijo:—*Laissez-le monter*.—El centinela me dijo que podía subir, y dándome una mano Faccini, pues él era quien me llamaba, subí en efecto; me alojó las ligaduras dejándome libre el movimiento de los brazos; me llevó á uno de los caramancheles, me hizo sentar, él hizo lo mismo y mandó que me dieran té. Me habló del acontecimiento, haciéndome entender que él no había tenido participio en él, pues como subordinado no había hecho más que obedecer. A las cinco de la mañana fué asomando la cabeza Picaluga, que subía por la escala de la cámara, y dirigiéndose á nosotros con un saludo, comenzó á hablarme de lo ocurrido la noche anterior, queriéndome persuadir de que esa medida, por violenta que pareciera, era necesaria y cedía en beneficio del mismo general, á quien hacía un positivo servicio en retribución de mil favores que le debía, como su buen amigo; que su objeto era separarlo de la revolución temporalmente, haciendo

rumbo á las islas *Sandwich*, donde permaneceríamos muy pocos días, regresando después; y por último, que respecto de mí lo sentía, pero que una medida general, tomada en paraje donde era impracticable mi regreso, no había podido exceptuarme; todo esto aparentando la mayor franqueza é ingenuidad.» Zavala, que había visto que aparte de los víveres ordinarios y comunes no había embarcado otros frescos bastantes para una navegación algo larga, no dió crédito á Picaluga, quien cortó la conversación diciéndole: «que él, de todas maneras, salvaría la persona de su buen amigo el general Guerrero.» Como á las seis de la mañana ordenó que desataran á mis desgraciados compañeros, que tenían ya morados los brazos de las ligaduras. Tapia le dió las gracias, pero á poco rato subieron sobre cubierta un cajón de herraje, pusieron anillos, pernos y chavetas por separado, y comenzaron á poner grillos á todos, principiando por Tapia; quedaban un anillo y un perno que debían ser para mí, y haciéndolo presente á Picaluga mandó que se buscara con empeño el otro anillo, que no se encontró; los presos fueron bajados á la bodega. Después, dirigiéndose á mí, me manifestó que una de las pruebas que me daba de que me distinguía, era no haberme puesto grillos como á los demás, y que iba á darme cartas para el *personal del gobierno*, recomendando mi honroso comportamiento. Mi despecho fué sin límites, y, contestándole en inglés, le reproché su falta, desconociendo su pretendida excepción de prisiones, pues si no se me habían puesto era porque no las hubo, y que jamás admitiría de él ninguna recomendación, por ser de un origen como era el suyo, y por no necesitarlas. Yo seguí con mi cuerda en los brazos aunque no sin movimiento en ellos, y me instalé sobre cubierta...

«Así continuó la navegación sin cosa notable, si no fué que al tercero día se avistó, como á diez millas de nosotros, un barco procedente como de Tehuantepec ó Guayaquil. De pronto no se pudo conocer, pero haciendo rumbo hacia él se vió que era un bergantín goleta llamado *Flor de la mar*, de la propiedad de un comerciante de Acapulco, cuyo buque se hallaba fuera de bahía hacía muchos meses, de temor de ser detenido en ella como lo fué el *Colombo*. Dicho barco tampoco conocía á éste, y como vió que parecía cazarlo, tomó la vuelta de afuera forzando sus velas, lo que advertido por Picaluga mandó izar su bandera. Esto obligó al otro á izar la mexicana y tomando rizos aguantó hasta encontrarse ambos buques. La *Flor de la mar*, hallándose al alcance de la bocina, preguntó al *Colombo* por su procedencia, novedad y dirección, contestando éste:—Acapulco, va el pájaro en la jaula y á Huatulco.—Entonces la *Flor* viró de bordo, presentó su proa al Este, hizo fuego por una y otra banda, como seis ú ocho cañonazos, oyéndose algunos *hurras* ó vivas, deseó buen arribo y siguió su rumbo. Esto me sacó ya de dudas, pues ví que no íbamos á la Palizada ni á Tehuantepec sino al puerto más

inmediato del Estado de Oaxaca. Llegamos, por fin, como á las cuatro de la tarde del día 20 de enero de 1831, á la altura de Huatulco; el capitán viró de bordo para tomar la vuelta de afuera, y como á distancia de cinco millas de la costa dirigió la proa recto al puerto... y una hora después dimos fondo como á quinientas varas distante de un bergantín colombiano nombrado *El Francisco*, que también se hallaba fondeado, procedente de Guayaquil. Luego que anclamos observé que había tropa en tierra y á poco rato que desatracaban uno de los botes de la aduana y que en él se embarcaron tres ó cuatro individuos, que parecían ser militares, con el patrón de bote y cuatro bogadores. No me engañé; eran el capitán don Miguel González, el teniente Fuentes, el alférez Maciel y otro oficial, todos del 4.º de caballería, que con anticipación había mandado de México el gobierno con objeto de recibir en dicho puerto al señor Guerrero, en caso de que se lograra su aprehensión por Picaluga, como lo había ofrecido. Llegado el bote al *Colombo*, le echó la escala y subieron á bordo los cuatro mencionados; habló en lo privado González con Picaluga, siempre de los pormenores del acontecimiento, y desde luego comenzó á tomar medidas según las instrucciones que tenía. Se me presentó, saludándome con urbanidad, lo mismo que sus oficiales... En seguida dispuso que nos trasbordaran al *Francisco*... á Primo, Tapia y á mí,... llevándonos en una lancha del *Colombo* los mismos oficiales... En el *Colombo* quedaron el señor Guerrero, don Miguel de la Cruz, su dependiente, mi asistente, el mozo de Tapia y los bogadores del cayuco de la aduana de Acapulco. Al siguiente día, como á las cuatro de la tarde, se nos presentó un teniente con otro oficial, haciéndonos saber que con el carácter de fiscal estaba instruyendo una sumaria sobre la sorpresa y prisión verificada en Acapulco, debiendo en consecuencia tomarnos nuestras declaraciones respectivas; las rendimos, y sin otra cosa notable se retiraron el fiscal y el secretario.

»Las actuaciones continuaron durante cuatro días, y al quinto, 26 de enero, como á las tres de la tarde, un movimiento de la tropa nos indicó que podíamos bajar á tierra... A las cinco se presentó González en un bote, habló con el capitán del *Francisco*, que ya había regresado de Oaxaca, nombrado don Manuel García, español, embarcamos lo que teníamos y desatracamos con dirección á la playa, desprendiéndose al mismo tiempo una lancha del *Colombo*, en la que sólo iban el general y don Miguel de la Cruz con los oficiales... y estando ya preparados allí unos malos bagajes, hice que al general Guerrero se le diera mi montura por más decente... Así emprendimos la marcha por un camino algo plano por dentro de un monte bien poblado. Tapia, don Miguel y yo tomamos la vanguardia, sin escolta, á cargo del alférez Maciel, quien nos dijo que íbamos en entera libertad, contando con nuestra palabra de honor. El

general iba á retaguardia escoltado por cosa de cincuenta dragones del 4.º regimiento y acompañado de González, el fiscal y el secretario; el otro oficial iba á la cabeza de la tropa; pero se conservó la incomunicación nuestra con el señor Guerrero, á pesar de estarnos mirando á corta distancia, hasta llegar á Oaxaca. Dormimos en el pueblo de Huatulco, como á distancia de cuatro leguas del puerto, cuyo verdadero nombre es Santa Cruz. Debo hacer mención de un hecho ocurrido en *El Francisco* en los momentos de embarcarnos para bajar á tierra. Picaluga, que me había ofrecido recomendaciones para el personal del gobierno, me presentó tres ó cuatro pliegos abiertos, diciéndome para quiénes eran y su contenido, y no pudiendo contener la ira que me causó la propuesta de aquel infame, prorrumpí en denuestos ajenos de mi educación, manifestándole que jamás ensuciaría mi bien sentada reputación aceptando recomendaciones de un hombre que para mí no era más que un bandido y el más ingrato, confesado por su misma boca... Picaluga no se inmutó ni dijo una palabra, con una sangre fría propia de los hombres avezados, como él, á toda clase de maldades. Al siguiente día continuamos la marcha hasta un pueblo llamado Piñas... el general se alojó en una casa de regular aspecto y nosotros en otra antigua... La siguiente jornada fué al pueblo de Santa María... adonde llegamos á las seis de la tarde. El señor Guerrero se alojó, con sus tres *argos*, en el curato... Al siguiente día salimos de Santa María á las seis de la mañana en la forma acostumbrada... hasta llegar á Huejutla; allí encontramos una fuerza de doscientos hombres del batallón activo de Tehuantepec y zapadores, que unidos á los dragones del 4.º formaron la escolta que desde allí debíamos llevar; nos alojamos en la casa del prefecto, y el general, con su escolta, en la inmediata. Salimos de Huejutla temprano; como á las doce del día nos detuvimos en la orilla de un río bastante caudaloso; sin embargo, tenía vado aunque muy expuesto, porque estaba lleno de peñascos redondos y llenos de lama. Mientras se reunía la tropa, que venía algo dispersa, almorzamos, y concluido el almuerzo dispuso González que comenzara á pasar la tropa... por la maroma formada con bejucos y ramas sólidas de sabino... en una extensión como de cuarenta varas que tenía el río en su parte más estrecha; el paso se hizo por pelotones de á veinte hombres; entretanto pasaban por el vado, con bastante trabajo, las cargas y dragones del 4.º regimiento; pero casi en medio del río uno de los hombres de á caballo fué arrastrado por la corriente y hubo un momento de confusión en que hasta se olvidaron de Guerrero, quien como diez minutos quedó abandonado, sentado en una hermosa roca, presenciando aquel lance. Yo me encontraba con mis compañeros como á seis varas de él, y aprovechando la ocasión, nos dijo á Tapia y á mí que le perdonáramos, porque íbamos á ser fusilados con él y que era responsable á nuestras familias de nuestras

vidas por haber sido moroso en despacharme. Yo le contesté que no pensara en eso, que no creía que se cometiera tal atentado, que le suplicaba que se condujera con dignidad cuando tratara de hacerse servir, pues hasta el mismo González lo había notado y se mortificaba; á lo que contestó que ninguna queja tenía del trato que se le daba; se cortó la conversación por el regreso de los oficiales..." A su tiempo pasaron los prisioneros por la maroma y continuaron desde la otra orilla hasta el pueblo de Ocotlán, donde llegaron á las cinco de la tarde, alojándose en el curato.

"El comandante González, impuesto del conocimiento topográfico que el general tenía en el terreno que pisaba, é instruido allí mismo por alguna autoridad local del prestigio que disfrutaba, especialmente entre los indígenas, hallándose en una población de ocho mil almas, casi toda de esa raza, temió por su seguridad... y multiplicó la vigilancia hasta pedirnos todo el dinero que pudiésemos tener de oro y plata, lo mismo que alhajas, relojes, etc., suplicándonos que le dispensáramos y que todo quedaba á nuestra disposición... A las ocho de la mañana siguiente salimos de la población... y continuamos hasta una pequeña hacienda, donde sesteamos, y dejando el camino carretero á la derecha llegamos á la hacienda del Carmen poco antes de la oración. A la una de la mañana nos pusimos de nuevo en marcha entre las tinieblas de la noche. Por último, como á las cuatro de la madrugada del 2 de febrero, fuimos entrando en Oaxaca con el mayor silencio, sin ser sentidos de la población, dirigiéndonos al convento de Santo Domingo, donde estaban preparadas las celdas necesarias para recibirnos, quedando en una el general con una guardia de oficial, Tapia y yo juntos, y don Miguel de la Cruz en otra, continuando la incomunicación como antes. Cuando llegamos á la hacienda del Carmen ya nos estaba esperando con una escolta el teniente coronel don Francisco García Conde, que había quedado con el mando de la plaza por haber salido el comandante general don Ignacio Ramírez Sesma á campaña. Habló conmigo muy largo, se impuso de todo y me dijo que ningún riesgo corría el general y mucho menos mis compañeros y yo. En la mañana siguiente nada hubo de particular; á Tapia, don Miguel y á mí se nos amplió la prisión dentro del mismo convento, que es espaciosísimo, pero el general continuó preso é incomunicado. El señor Ramírez Sesma, á quien oportunamente se mandó avisar por extraordinario, llegó en la noche: me fué á ver á mi celda y me dijo que por su parte quedaba en absoluta libertad, á reserva de lo que hubiera producido la sumaria formada en Huatulco. Se impuso por mí de todos los pormenores de la prisión, navegación, etc., y se retiró ofreciéndome sus servicios. Al día siguiente se nombró para la continuación del proceso al teniente coronel don Nicolás Condelle y secretario al teniente de zapadores don Agustín Ricoy... En una de las celdas inmediatas á la en que yo permanecía

exhibió el coronel don Gabriel Durán tres mil onzas de oro y dos mil pesos fuertes, que llevó de México para que fueran entregados al genovés Picaluga como premio convenido con él por su escandalosa y repugnante acción..."

Seguros de haber hecho un servicio á la historia de México con el extracto y en mucha parte copia literal del manuscrito de don Manuel Zavala, pasemos ahora á dar cuenta ordenada de la causa seguida á don Vicente Guerrero. Investido de facultades para formar sumaria á los individuos que por la sección de su mando fuesen aprehendidos, y no pudiendo él verificarlo personalmente por atenciones del servicio, el capitán don Miguel González designó el 25 de enero en el puerto de Huatulco al capitán don José María Llanes para que, en clase de fiscal y tomando por secretario al subteniente Margarito Gómez, pasase á bordo del bergantín *Colombo* á instruir sumaria al general Guerrero y personas que le acompañaban. Como se le ordenaba, Llanes con su secretario pasaron el mismo día á bordo y dieron principio á sus diligencias, tomando declaración á Picaluga, quien dijo que, habiendo llegado el 23 de junio de 1830 al puerto de Acapulco en ocasión en que era comandante de la plaza don Nicolás Bravo, con permiso de éste embarcó en su buque varias personas y diversos efectos, pertenecientes en su mayor parte á un don Juan Molina, que se confiaron á su custodia por temor de las fuerzas de don Juan Alvarez, que atacaban la plaza; que á principios de octubre Guerrero y Alvarez entraron en Acapulco, y de ellos solicitó permiso, que le concedieron, para pasar á la capital á arreglar sus cuentas; que hallándose en México supo que los pronunciados disponían á su sabor de su embarcación y de los intereses confiados á su custodia, y regresando violentamente al puerto halló ser todo cierto, y de nuevo se vió atropellado en dicho buque é intereses, pues se le ordenó salir para Sihuatanejo y consentir allí en descargar los efectos pertenecientes á Molina; que considerándose en peligro de perder su honor si en ello consentía, al ver embarcados en su bergantín á varios partidarios de Guerrero y á éste mismo, que había ido á darle la despedida, "dispuso en aquel acto hacerse á la vela y arrestar á todos los que se hallaban á bordo y dirigirse á un puerto que se encontrase libre de la dominación de aquel general, y habiendo tomado la dirección del de Huatulco, fondeó en él, *no esperando hubiera tropas del gobierno*; y fué *sorprendido* por el capitán don Miguel González, á quien inmediatamente le manifestó y presentó á los individuos para que dispusiese de ellos, quedando á disposición del supremo gobierno su persona y buque para no faltar á su gobierno y á su deber." Poco más ó menos, lo mismo declaró el segundo testigo Andrés Faccini, primer piloto del *Colombo*. A éste siguieron como tercero y cuarto testigos los marineros genoveses Nicolás Mariano y Manuel Merisna, que, con palabras iguales en un todo,

declararon haber contribuido á la aprehensión, por haberles dicho Picaluga que hacíalo por no perder sus intereses y los ajenos. Fué el quinto testigo don José Mengot, natural de Acapulco y teniente de la compañía de cazadores de milicia cívica, quien dijo: «que hallándose sujeto á una rigurosa persecución por las tropas del general Guerrero, por no haber querido tomar parte en la revolución, tuvo que ocultarse primero en los montes y después en el *Colombo*, y que llevaba dos días de estar escondido en éste, cuando oyó voces de alarma de los marineros que le movieron á saber qué era, y halló que sorprendían al general y á los que le acompañaban, lo que le hizo prestarse en la parte que pudo á la prisión de esos sujetos. Siguen las declaraciones de tres canoeros de Acapulco, Rafael Trinidad, Jerónimo del Rosario y Pedro Alcántara de la Vega, que nada sabían sobre los motivos de las prisiones, por lo que fueron, lo mismo que un chino nombrado Atié, puestos inmediatamente en libertad. Hecho esto, Llanes y Gómez bajaron á la cámara donde estaba preso el general, quien declaró, que habiendo despachado á un comisionado por maíz y otras semillas en este buque al rumbo de Zacatula, al darle sus instrucciones «respondió el capitán don Francisco Picaluga con una invitativa al declarante para ir á tomar la sopa á bordo, á lo que condescendió, movido de la antigua amistad que se han profesado, y que estando á bordo después de haber almorzado, al despedirse de su amigo Picaluga, fué sorprendido por varios sujetos, de quienes sólo conoció á don José Mengot, oficial de cívicos de Acapulco, y á un tal Rico, guarda del mismo puerto, ignorando quiénes fueran los demás. Que inmediatamente fué recibido por éstos, de orden del mismo Picaluga, y puesto en la cámara de dicho buque donde se halla preso.»

Contestando al interrogatorio que se le dirigió, dijo ignorar el verdadero número de las fuerzas que hubiese en el rumbo del Sur á Acapulco; que el motivo que habíale inducido á tomar las armas fué el de haber tenido noticia, por los papeles públicos, de la persecución horrorosa emprendida por el gobierno y la aproximación de las tropas destacadas en su busca, que le hicieron salir de su finca de Tierra Colorada, donde tranquilamente se hallaba, y marchar á Tierra Caliente en defensa de su persona: allí se reunió con Codallos. En cuanto al cargo que se le hizo, acerca de haber tratado de sublevar á los indígenas contra la gente de razón, exhortándolos á la desolación y la sangre, contestó «que enteramente desconoce esta pregunta, cuyos fundamentos jamás han estado en su modo de pensar, y, lejos de eso, los ha inducido desde la época de diez á hacerse independientes de la dominación española.» Siguió á su declaración la del noveno testigo, don Miguel de la Cruz, natural de Filipinas, que dijo haberse hallado en el *Colombo* de resulta de la invitación que para que pasara á almorzar le hicieron el general

y Picaluga: negó como falsa la especie de que hubieran sido embargados los efectos que cargaba el buque, y aseguró que la intención al servirse de él había sido únicamente la de enviarle á buscar víveres á Zacatula, sin emplearse la fuerza para obligar á ello á Picaluga, pues si existía un oficio que daba á entender lo contrario, ese oficio era debido á que Picaluga pidió *que se le pusiera uno tronante para poder cubrirse en todo tiempo*. El chino Atié fué preguntado después acerca los motivos por los cuales se había encontrado en el buque, resultando que, como dependiente de Cruz, fué mandado por éste á acompañar á Tapia, y que nada sabía á propósito de la prisión de su amo. Del *Colombo* pasaron el fiscal y su secretario á bordo de la goleta colombiana *El Francisco*, donde estaban arrestados don Manuel Primo y don Manuel Zavala. Declaró el primero que, habiendo sido comisionado por el supremo gobierno para acercarse á los jefes de la revolución del Sur y hacerles saber que si deponían las armas y se embarcaban para el exterior, en Acapulco se les costearía el viaje y se les pagarían íntegros sus sueldos, se presentó á Guerrero para darle á conocer el objeto de su misión, sin obtener de él una respuesta decisiva en varios días: ocupado por él en varias comisiones, aceptó por último la de marchar á Sihuatanejo ó Petlacalco en busca de víveres, como un recurso para salir de una vez de Acapulco y ponerse á cien leguas de él, y, habiéndose embarcado en el *Colombo*, asistió á la prisión de Guerrero, que comió á bordo por invitación de Picaluga, y, como á los demás, también á él se le aseguró y cautivó. La declaración de don Manuel Zavala, como undécimo testigo, no creemos necesario trasladarla, pues no es más que un resumen de la relación que ya conocen nuestros lectores. Las actuaciones se suspendieron aquel mismo día por haber emprendido la sección la marcha á Oaxaca con los reos, y continuáronse el día 4 de febrero en aquella ciudad, uniendo á ellas varios documentos recogidos á los presos: unos fueron varios oficios dirigidos á Picaluga por don Vicente Guerrero y don Miguel de la Cruz, dejándole en completa libertad para disponer á favor de sus dueños de los efectos embarcados en el *Colombo*, y disponiendo tuviese listo su buque para marchar al puerto que se le indicase, en la inteligencia de que su flete sería debidamente satisfecho; otros documentos son el nombramiento de Tapia como comisionado del gobierno y las instrucciones á que habría de sujetarse, y tres pliegos en blanco con la firma de Guerrero.

Por haberse enfermado en Oaxaca el capitán Llanes, el comandante general don Joaquín Ramírez Sesma dispuso se entregase la causa al teniente coronel don Nicolás Condelle, que la recibió el día 5, y la continuó con el nuevo secretario Juan Ricoy, alférez del 11.º regimiento, pues aunque debiera haberlo sido un sargento ó cabo, se tomó esta precaución para el mejor sigilo. Agregáronse

á la causa, después de las constancias anteriores, ocho documentos de oficio y cartas particulares que se tomaron á Guerrero, y son: nombramiento de comandante principal de la Costa Chica á favor del coronel don José Francisco Santa María, de Ometepepec, firmado por el general; plan formado en Barrabás por don Juan José Codallos; carta de Guerrero á don Francisco Santa María, exponiéndole los fundados motivos que había para combatir al gobierno emanado del Plan de Jalapa; oficio del mismo al coronel don Julián González, recomendándole se pusiera de acuerdo con el citado Santa María para propagar la revolución; carta al mismo, haciendo exposición de motivos; otras al coronel don Juan Bruno y al alcalde de Sochipala, y nombramiento de don Juan Alvarez como segundo en jefe. Sigue á estos documentos la declaración rendida el día 5 por el capitán José Miguel González, quien dijo que, habiendo llegado á Oaxaca conduciendo reales y municiones, fué comisionado en ella por el comandante de las armas para que, de orden del supremo gobierno, pasase á la costa de Huatulco á cuidar de aquel puerto y de los demás circunvecinos, por si los enemigos del orden intentasen hacer algún desembarco; que allí tomó las precauciones necesarias, poniendo vigilantes en la Escondida, el Angel y Huatulco, y el 21 de enero recibió aviso de que por el rumbo de Acapulco se había avistado un buque: era el *Colombo*, y á él se dirigió en cuanto le vió fondeado en Huatulco, sorprendiendo á Guerrero y á los individuos que le acompañaban: no teniendo en aquel lugar prisión segura para los reos, los dejó presos en el mismo buque, á lo que se prestó gustoso el dueño del barco; dió entonces parte de lo acaecido al supremo gobierno, y aunque expresó que el día 21 emprendía su marcha, no pudo verificarlo, temeroso de que los alzados viniesen en auxilio de su caudillo, hasta el 26, en que la decidió, después de haber cubierto su retaguardia, armando á los vecinos de los pueblos cercanos.

Figuran en la causa, después de la declaración de González, un oficio del general aprobando las providencias militares dictadas por el coronel don Cesáreo Ramos, y una proclama, también de él, fechada en Texca el 12 de diciembre, que comienza así: «Conciudadanos: tengo la dulce satisfacción de dirigiros la palabra con el noble orgullo que inspira la rectitud de mis intenciones sanas, y la justicia de la causa de los pueblos que se defiende: los enemigos del sistema popular federal han atacado de diversos modos mi individuo, presentándose á todo el mundo como el monstruo más horroroso que ha escupido la naturaleza; mas al dirigirme sus imprecaciones no han atendido á mi persona aisladamente, sino al que en todos tiempos les ha hecho la guerra y se la hará mientras exista, en defensa de los sacrosantos derechos del pueblo libre y soberano de México.» Pasa después en exacta é imparcial revista todos los sucesos públicos: «los que desde el año de diez nos alistamos bajo las banderas de

los Hidalgos y Allendes no reconocemos más causa que la de defender la libertad, y hasta el año veintiuno nadie pensó en otra cosa que en la independencia de la patria. En esta época tuvimos la desgracia de ver fascinado al que acaudilló el ejército trigarante, y quitándose las vestiduras preciosas de un simple soldado de la nación se nos presentó engalanado con el manto real que tanto hemos detestado... la corona mexicana que ciñó sus sienes se puede decir que fué la ejecutora que lo echó de su patria. En el año de veinticuatro abrazaron los pueblos el grandioso sistema de Federación, y este golpe singular con que los mexicanos entraron en el más sagrado goce de sus derechos, confundió á los enemigos de la igualdad: de aquí datan las agitaciones que han perturbado nuestro paso y han interrumpido el sosiego y la majestuosa marcha constitucional. Un puñado de hombres, insignificantes por su poltronería, halagados en la capital con la comodidad que les proporcionan sus fortunas heredadas, son los que se horrorizaron al ver en una línea sus derechos y los del más infeliz labrador ó arriero; les repugnó alternar con todos los que no saben llevar la etiqueta de la vida miserable, y se exasperan cada vez que no encuentran en sus portadas las armas que les concedieron los déspotas para distinguirlos entre sus semejantes: ven que sus vicios son publicados sin consideración á sus títulos, y el inestimable beneficio de la libertad de imprenta los aniquila; prefiriendo ser esclavos del capricho de un déspota doméstico ó extranjero antes que privarse de las antiguas prerrogativas, se deciden á besar la planta de un señor absoluto primero que vivir confundidos con el pueblo á que pertenecen; pero esta clase de la nación, orgullosa desde su cuna, impotente en sí misma, por su malicia se reanima y busca arbitrios que la pongan en posesión de sus soñados derechos que les arrancó la representación nacional por medio de la Constitución federal... mas á pesar de que la consideran inexpugnable, no dudan en hallar medios para minarla en sus fundamentos con medidas secretas y disimuladas...» Cita en comprobación de este juicio exactísimo, que fué entonces, ha sido en nuestros tiempos y continuará siéndolo, el proceso del partido llamado conservador, las diversas tentativas hechas en Puebla, México y Tulancingo para concluir con el sistema federal; da este origen y las mismas intenciones á la administración nacida del Plan de Jalapa, detalla todos sus escandalosos hechos, las sangrientas ejecuciones de Puebla, México y San Luis, y termina así: «Concluamos con decir que nuestra guerra es la del pueblo contra los opresores que han atropellado á nuestros representantes; que han lanzado de los Estados á sus gobernadores; que han desarmado las milicias cívicas y oprimido á los ayuntamientos; ellos han alterado la paz desde el 4 de diciembre del año próximo pasado en Jalapa con su especioso Plan, y no tienen más derecho para llamarnos facciosos que su mayor número de bayonetas: si soy

delincuente por mi administración de 1829, exijaseme la responsabilidad por los tribunales competentes, y los ministros que autorizaron mis aberraciones contestarán los cargos; mas si nada de esto es y sólo son pretextos para entronizarse, pisoteando los derechos del pueblo mexicano, yo protesto ante la soberanía nacional sacrificarme en las aras de la patria y exhalar el último suspiro con el nombre de la libertad en los labios.»

El día 6 el fiscal don Nicolás Condelle pasó al comandante general la sumaria, porque en su concepto se hallaba en disposición de ser elevada á proceso: hasta entonces se componía de cincuenta y siete hojas útiles; pasó en dicho día al asesor, licenciado don Joaquín Villasante, que opinó como lo pedía Condelle, á quien le fué devuelta para que la continuase hasta ponerla en estado de verse en consejo de guerra. Agregáronse todavía otra proclama de Guerrero fechada en Acapulco el 13 de octubre de 1830 y una carta en que decía, entre otras cosas, á don Juan Riesgo: «el sistema nuestro es no embargar á nadie nada, ni consentir que el comercio ni las fincas resientan el más mínimo perjuicio:» hacemos esta cita porque, como ya se vió á su tiempo, el vicepresidente Bustamante dijo lo contrario en uno de sus discursos á las Cámaras: se añadió una copia, autorizada por el gobierno de Bustamante, de una carta de un agente secreto de los jalapistas en Nueva York, referente á haber ofrecido Guerrero á los Estados Unidos negociarles la provincia de Texas á cambio de reales y armas para continuar la guerra. El 7 el fiscal pidió al mayor de plaza una lista de oficiales subalternos para que de entre ellos eligiese defensor don Vicente Guerrero, que, en efecto, nombró al teniente de la brigada de zapadores don Mónico Villa. El fiscal hizo comparecer al pretendido reo el mismo día, para que confirmase, como lo hizo, su primera declaración rendida en el *Colombo*, y someterle á nuevo interrogatorio: respondiendo á él, dijo que el motivo de haberse decidido por la revolución, se le dió una carta del padre Alpuche en que le escribía «que la persecución era horrorosa, y que aforrara el pescuezo en cobre, porque habían sacado de las cárceles de México seis asesinos bien pagados con objeto de asesinarle.» Esto nos hace fijarnos en lo que don Carlos Bustamante expresó haber dicho Facio á sus compañeros de gabinete acerca de *haber probado hasta doce medidas* para concluir con Guerrero, *todas las cuales se le habían frustrado*. Reconoció después como suyas y firmadas por él las cartas, oficios y proclamas que en el proceso figuraban, y pidió se suspendiese la confesión de cargos, por hallarse afectado del cerebro y con dos días de calentura. Al siguiente, fecha 8, continuaron las actuaciones: como dice el señor Lafragua, don Vicente se defendió mal y bajó en tan supremo instante, aunque sólo en aquel momento, de la grande altura en que sus patrióticos servicios le tienen colocado. El teniente don Mónico Villa se excusó de la

defensa, pretextando hallarse enfermo de calentura, y comunicado así á Guerrero nombró al subteniente don Francisco Cosío, que aceptó el encargo el día 8 citado; en su presencia se careó á su defendido con Primo Tapia, sin que ocurriese diferencia notable entre ellos en dicha diligencia. Condelle entregó entonces la causa al comandante general, fundado en que, en su concepto, se hallaba en estado de poderse ver ya en consejo de guerra. Así opinó también el asesor Villasante, puesto que de los documentos que obraban en autos aparecía suficientemente comprobado «el grave, gravísimo crimen del delito de lesa nación.» El 9 volvió la causa al fiscal, quien la entregó al oficial defensor á las diez y media de la mañana, contando ochenta y cuatro fojas útiles: Cosío la devolvió el mismo día, y el fiscal ofició incontinenti al comandante general pidiéndole nombrase los vocales que debían componer el consejo de guerra.

Así lo hizo, y el 10 de febrero, después de haber oído la misa del Espíritu Santo, se reunió el Consejo en el convento de Santo Domingo, presidido por el coronel don Valentín Canalizo y formado por los capitanes Francisco Guizarnótegui, José Miguel Bringas, Santiago Torres, José María Borja, Cayetano Mascareñas, José Tato, Antonio Rebelo, Luis de la Barrera, Ceferino García Conde y Pedro Quintana: hecha relación del proceso y leída la defensa escrita por Cosío, fué mandado conducir ante el tribunal don Vicente Guerrero, quien suplicó se le eximiese de comparecer por no tener cosa que alegar en su descargo. El fiscal le acusó en su conclusión de haber fomentado la revolución dando y concediendo empleos á sus cabecillas, disponiendo de rentas de la República, hollando las capitulaciones y contratando la enajenación de la provincia de Texas. Para nada quiso tener en cuenta la respuesta que á ese cargo, fundado en informes de un agente del gobierno de Bustamante, dió la víctima diciendo: «que absolutamente esta pregunta la desconoce y que con ninguno ha tenido contestación acerca de semejante asunto.» «Vicente Guerrero, decía el fiscal, sin darle título alguno ni siquiera el de cortesía, se ha sustraído abiertamente de la obediencia que se le debe á un gobierno establecido: Vicente Guerrero á fuerza de armas ha faltado á la soberanía nacional, atacando abiertamente y con fuerza armada lo dispuesto por ella, es decir, el haberlo quitado legalmente de la presidencia de la República y conseguir con la guerra reponerse á ella. Vicente Guerrero ha sublevado á los pueblos contra el soberano de la nación. Vicente Guerrero, en fin, ha sido la causa de la sangre que ha corrido en el territorio mexicano... Víctimas inmoladas en los patíbulos y campos de batalla, hablad, desempeñad el cargo de fiscal que pesa sobre mí, y entonces el hombre sensato, el de bien que ha perdido su fortuna, el huérfano, la viuda, y en fin, *la culta Europa* me dispensará el honor de creerme justo. Yo, por tanto, concluyo, por la nación, á que el criminal Vicente Gue-

rrero sea pasado por las armas con arreglo á la ley de 27 de setiembre de 1823 y el tratado VIII, título X, artículos 26 y 27 de las ordenanzas del ejército." ¡En un tan inepto juez delegó el gobierno de Bustamante su justicia! El subteniente don Francisco Cosío, nombrado por Guerrero su defensor, cumplió su cometido como podía esperarse de un hombre que no se sentía ligado á él por ninguna clase de obligación, y en cambio tenía muchas para con el gobierno al cual servía: si por mera fórmula creyó deber disminuir la cuantía de su culpabilidad, hízolo por tales medios que su conducta subleva é indigna. Simulando querer demostrar que no debía acusarse al héroe suriano de las faltas cometidas al amparo de su nombre por los jefes revolucionarios, y de no haber sabido resistir los compromisos y la coacción con que se violentó su voluntad, exclama, después de haberse referido al *sentido común*: «¿será que se quiere pedir á un desdichado y miserable hombre, inepto, incapaz, imbécil y destruído de aquella sindéresis que organiza y sabe regular los actos humanos?... Una ley, una soberana declaración han puesto el sello á esta cuestión difícil y arriesgada: por ella están entendidos todos los mexicanos que don Vicente Guerrero tiene incapacidad moral para regir los destinos de la nación, es decir, carece de las facultades intelectuales y discursivas de un hombre.» Sobre esta base, el defensor encuentra natural «que su cliente haya experimentado miedo grave y terrible de oponerse á las decisiones de los jefes á él subordinados, y que les rindiera servil sumisión: le presenta muy dispuesto á someterse al gobierno establecido; niega que haya tenido influjo en las operaciones militares de sus tropas y que haya concurrido á sus acciones de guerra, y le supone falto de convencimiento en la justicia de su causa, arrastrado por la fatalidad á una revolución criminal.» Sólo estuvo justo y oportuno al rebatir el cargo que se le hacía á Guerrero acerca de haber pensado en la enajenación de Texas, basándose en una carta de un agente del gobierno, «y así en rigor de derecho no se debía haber hecho mención de semejante especie, ni aun para preguntarla jurídicamente al reo;» también lo estuvo al poner en contrapeso á sus pretendidos crímenes «sus servicios, sus padecimientos y todos sus sacrificios por la causa de la patria,» durante la guerra de la independencia. Mas si como con ella temiese perjudicarse en la gracia del gobierno al cual servía, vuelve al fin su discurso á denigrar á su cliente, diciendo: «Su arrepentimiento, su desengaño y el convencimiento en que se halla, lo reducen á un estado de nulidad,» y «si la patria no podrá recibir más servicios de este hijo suyo, es muy seguro que tampoco sufrirá ya más males.» Concluyó pidiendo se le aplicase una pena inferior á la de la pérdida de la vida, asentando con franqueza que «la premura del tiempo y la gravedad de la causa, *no menos que la falta de convencimiento*, le impedían haber cumplido como quisiera con su misión de defensor.» ¡Así es

como la humana justicia cree respetar las garantías del hombre dando á los reos defensores de oficio!

Los diez vocales del consejo y su presidente votaron unánimemente por que fuese pasado por las armas el acusado, como reo de alta traición, dictando la sentencia siguiente:

«Vistas las declaraciones que preceden con el oficio librado por don Miguel González, como comandante del punto de Huatulco, en orden á que el capitán don José María Llanes formase al faccioso Vicente Guerrero la correspondiente sumaria en averiguación de los diversos crímenes por éste cometidos y en especial el grave, gravísimo de *lesa nación*: visto igualmente lo alegado por el reo y expuesto por el jefe fiscal, de lo que se hizo relación al Consejo de Guerra, aunque sin asistencia y presencia del reo por haber renunciado este beneficio y pedido al Consejo se le excusase de hacerlo por no tener que alegar cosa que fuese en su defensa: todo bien examinado con la conclusión del expresado señor jefe fiscal, y alegado por el defensor; el Consejo ha condenado y condena al referido Vicente Guerrero á la pena de ser pasado por las armas, conforme á lo prevenido en la ley de 27 de setiembre de 1823 y los artículos 26, 27, 42 y 45 y 66 del tratado VIII, título X de la ordenanza general del ejército, y á la ley I, título VII, libro XII de la novísima Recopilación. Oaxaca, Febrero 10 de 1831.»

Incontinenti, después de haber concluído el consejo, pasó el fiscal Condelle á la posada del comandante general á entregarle el proceso, que se pasó al asesor Villasante para que de preferencia dictaminase. Este, hallándole conforme con lo dispuesto por la ley, dictaminó que el comandante se conformase y confirmase lo sentenciado por el consejo de guerra, y así lo hizo, mandando se ejecutase con arreglo á la ley, dando al reo los auxilios espirituales. El mismo día 11, en que se corrieron estos trámites, pasó el fiscal al convento de Santo Domingo, donde se hallaba preso el señor Guerrero, y habiéndole hecho poner de rodillas, le leyó la sentencia é hizo llamar un confesor para que lo preparara cristianamente.

Acerca de sus últimos momentos, dice don Manuel Zavala en su manuscrito ya citado: «El día 11 de febrero á las seis de la tarde fué puesto en capilla el desgraciado general, víctima de la ciega confianza que tenía con su pretendido amigo el genovés Francisco Picaluga, de execrable memoria para todo el que se nombre mexicano: fué asistido por varios religiosos de aquel convento; pero el día 12, después de la media noche, fué extraído de la capilla y conducido violentamente al pueblo de Cuilapa, distante cuatro leguas de Oaxaca, donde fué ejecutado la mañana del día 14, quedando sepultados sus restos mortales en aquel lugar insignificante hasta entonces, casi ignorado de todos los que no eran nacidos ó vecinos de él.»

La causa contiene la siguiente constancia de la ejecución de la sentencia:

«En el pueblo de Cuilapa, á los catorce días del presente mes de Febrero de mil ochocientos treinta y

uno, yo el infrascrito secretario doy fe, que, en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el consejo de oficiales, á Vicente Guerrero, y aprobada por el Señor Comandante General de este Estado de Oaxaca, se le condujo en buena custodia dicho día al costado del curato del expresado pueblo, y en donde se hallaba el comandante de la sección que cuidaba de la seguridad del reo, capitán don José Miguel González y el Jefe fiscal que ha sido de esta causa, y estaban formadas las tropas para la ejecución de la sentencia, y habiéndose publicado el bando que previene la ordenanza, y leída la sentencia por mí al reo, puesto de rodillas, y en alta voz, se pasó por las armas á dicho Vicente Guerrero, y luego se lo llevaron á enterrar á la iglesia del curato del referido pueblo, precediendo antes de darle sepultura la misa que se le mandó decir á su alma; y para que conste por diligencia lo firmó dicho señor con el presente secretario.—*Condelle.—Juan Ricoy.*»

Acto continuo, la causa, compuesta de ciento y una fojas, fué entregada al comandante general.

El capitán Miguel González comunicó el suceso al dicho comandante del Estado por medio del siguiente oficio:

«Cuarto Regimiento permanente.—Cumplido ya el tiempo de la capilla del ex-general don Vicente Guerrero, ha procedido el fiscal á la ejecución de la sentencia, y en este momento, que son las siete de la mañana, se le ha dado sepultura á su cadáver, de lo cual acompaño á V. S. la certificación del cura. Con tal motivo me retiro ya á esa ciudad y lo participo á V. S. para su conocimiento.—Dios y libertad. Cuilapa, Febrero 14 de 1831.—*Miguel González.*»

Certificación del cura:

«Habiéndome pedido el Sr. comandante don Miguel González en 13 del corriente, local competente para encapillar al ex-general don Vicente Guerrero y asimismo que se le diese sepultura, verificada la realidad de la sentencia contra él pronunciada, hice le hiciesen un funeral con misa de cuerpo presente: todo lo que se verificó en la iglesia de esta cabecera y parroquia de mi cargo, hoy día de la fecha á las siete de la mañana. Y así lo certifico y firmo en esta cabecera de Santiago Cuilapa á 14 de Febrero de 1831.—*Secundino Fandiño* ¹.»

Conocidos por la minuciosa relación que antecede los pormenores de aquel sangriento suceso, pasemos á referir cuál fué la parte que en él tomó la administración de don Anastasio Bustamante.

¹ Los manuscritos citados en diversos pasajes del texto se encuentran en la Biblioteca Nacional de México y son los siguientes:

«Continuación del *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, escrita por el licenciado don Carlos María de Bustamante, tomo VI, carta 5.^a

»Apuntaciones de un viaje hecho de Guadalajara al sur de México en comisión del servicio, por el general don Manuel Zavala, del que resultó que acompañase al desgraciado general Guerrero hasta su muerte.» El manuscrito de que nos hemos servido es de puño y letra del señor don José María Lafragua, y dice al final: «copiado del manuscrito original del General Zavala: concluí la copia el día 14 de Febrero de 1867.—*Lafragua.*»